



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

Ciudad de México, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.

Agréguese el escrito y anexos, recibidos el quince de mayo de dos mil diecisiete, suscrito por Luis Miguel Victoria Ranfla, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, personalidad que acredita en términos de los documentos anexos al escrito de cuenta, por el cual comunica la celebración del XVII Congreso Nacional Ordinario celebrado los días tres, cuatro y cinco de mayo del presente año, en el que se eligió al Comité Ejecutivo Nacional para el periodo comprendido del cinco de mayo de dos mil diecisiete al cuatro de mayo de dos mil veintiuno, así como la aprobación de los informes de actividades del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Auxilios de la organización sindical referida y reforma estatutaria y solicita se toma nota.

En atención a su petición y con fundamento en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como en los numerales 1, 7, 8 y 9 fracciones I y II; 1º fracciones I, II, III, IV, IX, XVI y XVII; 11 incisos a, c, y d; 19 y 2º, 21, 22, 24 al 47, 48 fracciones I a IX, 61 a 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, fracción VIII; 79, 120 al 149 fracciones I y V; 164, 166 a 198 y demás relativos, de los Estatutos de la organización sindical mencionada, vigentes y registrados de la foja cuatro a la cuarenta y tres del trigésimo cuaderno del expediente citado al rubro, el Pleno de este Tribunal provee:

En principio, cabe destacar que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Jurisprudencia P./J. /32/2011, estableció que la autoridad laboral debe verificar si el procedimiento de elección o cambio de directiva se apegó a las reglas estatutarias del propio sindicato o, subsidiariamente, a las de la ley laboral.

Lo anterior, lo sostuvo el Alto tribunal, porque tal facultad deriva de la interpretación de los artículos 365, fracción III, 371 y 377, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la



SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ley de la materia, estableciendo en forma destacada, por un lado, que la obligación de los sindicatos de acompañar por duplicado copias autorizadas de las actas relativas a los cambios de dirigencia es para que la autoridad pueda comparar el procedimiento y el resultado constante en las actas, con las reglas adoptadas libremente en los estatutos, a fin de verificar si se cumplieron o no; y, por otro, que el sufragio y su resultado deben apegarse, forzosa y necesariamente, a los términos de los estatutos formulados libremente por los agremiados.

La Jurisprudencia referida aparece publicada en la página 7, del Tomo XXXIV, Septiembre de 2011, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo rubro y texto señalan:

“SINDICATOS. LA AUTORIDAD LABORAL ESTÁ FACULTADA PARA COTEJAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA RELATIVAS A LA ELECCIÓN O CAMBIO DE DIRECTIVA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES QUE RIGIERON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A SUS ESTATUTOS O, SUBSIDIARIAMENTE, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (MODIFICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 86/2000). Al resolver la contradicción de tesis 30/2000-SS, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la autoridad laboral puede verificar si el procedimiento de elección o cambio de directiva se apegó a las reglas estatutarias del propio sindicato o, subsidiariamente, a las de la Ley Federal del Trabajo, en tanto que tal facultad deriva de la interpretación de sus artículos 365, fracción III, 371 y 377, fracción II, estableciendo en forma destacada, por un lado, que la obligación de los sindicatos de acompañar por duplicado copias autorizadas de las actas relativas a los cambios de dirigencia es para que la autoridad pueda comparar el procedimiento y el resultado constante en las actas, con las reglas adoptadas libremente en los estatutos, a fin de verificar si se cumplieron o no; y, por otro, que el sufragio y su resultado deben apegarse, forzosa y necesariamente, a los términos de los estatutos formulados libremente por los agremiados. Ahora bien, en atención a las consideraciones esenciales de la resolución precisada, a las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, al derecho a la libertad sindical establecido en el artículo 123, apartados A, fracción XVI, y B, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, se concluye que la exacta dimensión de la facultad de la autoridad laboral en sede administrativa consiste en confrontar los lineamientos establecidos en los estatutos que se haya dado el sindicato o, subsidiariamente, a los previstos en la Ley Federal del Trabajo, con lo que conste en las actas debidamente requisitadas que se exhiban ante aquélla, lo que significa que se trata de una verificación formal, un cotejo entre las etapas o pasos básicos del procedimiento de elección y la mera confirmación de su realización en las actas relativas, para otorgar certidumbre de lo ahí asentado, sin que la autoridad pueda realizar investigaciones (de oficio o a petición de parte) de irregularidades de los hechos mencionados en dichas actas o pronunciarse sobre su validez, lo cual, en su caso, puede controvertirse por vía jurisdiccional por quien considere afectados sus derechos.”



Analizada el acta del XVII Congreso Nacional Ordinario celebrado los días tres, cuatro y cinco de mayo del presente año,



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

convocatoria de veinticuatro de febrero del presente año respectiva y lista de asistencia al citado evento, se advierte que las mismas cumplen con los extremos de su Estatuto.

En ese sentido, tómesese nota de la aprobación de doscientas sesenta y un reformas aprobadas por el XVII Congreso Nacional Ordinario, acordando los siguiente: **“Son de aprobarse, en virtud que lo plasmado en ellas, se actualiza la estructura y facultades de la representación sindical, lo que permitirá enriquecer el programa de trabajo del Comité Ejecutivo Nacional que resulte electo para el periodo 2017-2021, y con ello, responder a las justas demandas de nuestros compañeros trabajadores, hacia la mejora de sus condiciones de vida y de trabajo.”**

Es de destacarse la reforma al artículo 42 de los Estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que quedó como sigue:

“Artículo 42.- En el seno del sindicato en el periodo inmediato siguiente y por única vez, se podrá ampliar en el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, en términos del presente Estatuto y avalado por el Congreso Nacional.”

En consecuencia, y en atención a la reforma estatutaria del artículo 42, tómesese nota que la integración del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el periodo comprendido del cinco de mayo de dos mil diecisiete al cuatro de mayo de dos mil veintiuno quedo integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: LUIS MIGUEL VICTORIA RANFLA; VICEPRESIDENTE: HILARIO RAMÍREZ CHÁVEZ, SUPLENTE: JUAN CARLOS VALENCIA SÁNCHEZ; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: EDUARDO MÉNDEZ MARTÍNEZ, SUPLENTE: LUIS ALBERTO GARCÍA MIRANDA; SECRETARIO DE TRABAJO Y



CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: CAROLINA LÓPEZ HERNÁNDEZ, SUPLENTE: MAURO RAMÍREZ CASQUERA; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: DORA ZEBADUA MUÑOZ, SUPLENTE: JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CÓRDOVA; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LUZ ÉRIKA PÉREZ TOVAR, SUPLENTE: MARCO ANTONIO DÍAZ RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: ROSA MARÍA MUNGUÍA GASPAS, SUPLENTE: OLGA ZAMORA BOJORQUEZ; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: AUSENCIO GONZÁLEZ BAZA, SUPLENTE: VÍCTOR TADEO CÁRDENAS VILLALÓN; SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA: JOSÉ LUIS MEDEL RUIZ, SUPLENTE: MARGARITA CRUZ ORTIZ; SECRETARIO DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MANUEL MOISÉS VALLEJO HERNÁNDEZ, SUPLENTE: JUAN JESÚS DÍAZ SÁNCHEZ; SECRETARIO DE VIVIENDA EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: GUILLERMINA DÍAZ LÓPEZ, SUPLENTE: JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; SECRETARIO DE VIVIENDA EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: JUAN GALLEGOS TRINIDAD, SUPLENTE: ROCÍO DEL ALBA CÁMARA SOLIS; SECRETARIO DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO: COSME GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SUPLENTE: MARCO ANTONIO ZÚÑIGA MONTALVO; SECRETARIO DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: ALFONSO DE LEÓN PERALES, SUPLENTE: ENRIQUE MARIÑO MARTÍNEZ; SECRETARIO DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: SILVIA MARGARITA MOLINA GÓMEZ SUPLENTE: EDUARDO JOSÉ MIGUEL ESPINOZA; SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA: MARÍA ARAUJO URIBE, SUPLENTE: GLORIA ANGÉLICA BAUTISTA RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA SÁNCHEZ, SUPLENTE: ELSA MARTÍNEZ BAZÁN; SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: ARMANDO BRITO HERNÁNDEZ, SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO OEST DÁVILA; SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: ROGELIO RIVERA MORA, SUPLENTE: JORGE EDUARDO BALDOVINOS GÓMEZ; SECRETARIO DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN: JORGE CERECERO MORA, SUPLENTE: JORGE ALBERTO GARDUÑO LÓPEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS DE LAS RAMAS MÉDICA, PARAMÉDICA Y GRUPOS AFINES, HÉCTOR MARTÍN



SECRETARÍA
DE ASUNTOS



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE



EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

PRADO JÁQUEZ, SUPLENTE: JESÚS FRANCISCO SERRATO HERNÁNDEZ; SECRETARIO DE RELACIONES SINDICALES NACIONALES E INTERNACIONALES: MARÍA DE LA SOLEDAD GALINDO ITURRIBARRÍA, SUPLENTE: MARÍA DEL CARMEN SALAS GONZÁLEZ; SECRETARIO DE FINANZAS: NORMA LILIANA RODRÍGUEZ ARGÜELLES, SUPLENTE: MARIA DE LOS ÁNGELES ALVARADO SANTOS; SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD: JOSÉ ROMÁN SÁNCHEZ LORÍA, SUPLENTE: MATILDE DEL ROSARIO SÁNCHEZ; SECRETARIO DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MARÍA INÉS SÁNCHEZ VARGAS, SUPLENTE: SANDRA PATRICIA GARCÍA PATIÑO; SECRETARIO DE BOLSA DE TRABAJO EN LOS ESTADOS: ROBERTO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ, SUPLENTE: ANA MARÍA LUNA PÉREZ; SECRETARIO DE ASUNTOS DE ENFERMERÍA: VIRGINIA ALTAMIRANO MENDOZA, SUPLENTE: MARÍA DEL ROSARIO GARRIDO YÁÑEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS TÉCNICOS: RAMIRO TENA RAMÍREZ, SUPLENTE: ROLANDO FLORES SILVA; SECRETARIO DE ASUNTOS DEL GRUPO OPERATIVO, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS, MARÍA DE LOURDES POIRÉ ESPINOZA, SUPLENTE: SUSAN BALBUENA MARTÍNEZ; SECRETARIO DE ACCIÓN, PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: MARÍA MICAELINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SUPLENTE: GABRIEL NAVA ARELLANO; SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y GESTORÍA: MARÍA DEL CONSUELO ALVARADO SANTIAGO, SUPLENTE: MIGUEL ÁNGEL NIETO FUENTES; SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL: MARÍA DE LOURDES LEYVA GÓMEZ, SUPLENTE: YOLANDA JARILLO GALARZA; SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL: FABRIZIO ROMERO FUENTES, SUPLENTE: JUAN NOÉ HERNÁNDEZ PÉREZ; SECRETARIO DE ACCIÓN DEPORTIVA: YOLANDA DEL CARMEN REYES COMPAÑ, SUPLENTE: ALEJANDRA DEMETRIA CABRERA RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: MARIO ARMANDO ORDAZ SANTOS, SUPLENTE: GUSTAVO EDGARDO COSÍO MIRELLES; SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CUENTAS INDIVIDUALES, SEGUROS DE VIDA Y DE RETIRO: GRACIELA PÉREZ ALMARAZ, SUPLENTE: LEONARDO MORALES; SECRETARIO DE

PROMOCIÓN CULTURAL, JUANA ESTELA BLANCAS ZERMEÑO, SUPLENTE: EVELIA MONTERA MOSQUERA; SECRETARIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA: FRANCISCO ENRIQUE GARCÍA SALAMANCA VARELA, SUPLENTE: SANTIAGO DIONICIO ISLAS RAMÍREZ; SECRETARIO DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS: MERCEDES GUADALUPE MARTÍNEZ MEDEL, SUPLENTE: TERESA RAMÍREZ HERNÁNDEZ; SECRETARIO DE PATRIMONIO SINDICAL, CLAUDIA ELVIA ORTIZ RICO, SUPLENTE: WBLESTER DOMÍNGUEZ VARGAS; SECRETARIO DE CONTROL DE GESTIÓN: FRANCISCO ARTURO LEÓN FÉLIX, SUPLENTE: MARTHA GUADALUPE FÉLIX ARMENTA; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: ALBERTO RICARDO ORTEGA CAMPOS, SUPLENTE: ROSALÍA GUERRA RAFAEL; SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA: FLORENCIO IBARRA RESÉNDIZ, SUPLENTE: CARLOS ALBERTO VIZCAINO MARTÍNEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS DE ESCALAFÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ CHÁVEZ, SUPLENTE: CARMEN GONZÁLEZ MORA; SECRETARIO DE ASUNTOS DE ESCALAFÓN EN LOS ESTADOS: IVONNE TORRES NICOLÁS, SUPLENTE: EDITH FLORES COSS; SECRETARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LEOBARDO LOYO MAZA, SUPLENTE: LETICIA ACELA LÓPEZ ROJAS; SECRETARIO DE BECAS: ARMANDO IGNACIO MORENO CHÁVEZ, SUPLENTE: CLAUDIA ALEJANDRA RUIZ LÓPEZ; SECRETARIO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO: MARÍA DE LOS ÁNGELES ALVARADO SANTOS, SUPLENTE: LILIANA ESPINOSA DIMAS; SECRETARIO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: MIGUEL ÁNGEL PIÑÓN ROJO, SUPLENTE: VALENTÍN AMADOR ROCHA; SECRETARIO DE AJUSTES Y PRESUPUESTOS: ROBERTO FIERROS AROZA, SUPLENTE: MARÍA ELVIRA CASAS CORTÉS; SECRETARIO DE CAPACITACIÓN POLÍTICA: ADELAIDA ALVARADO ALONSO, SUPLENTE: NORMA CALIXTO RODRÍGUEZ; SECRETARIO DE ASUNTOS PARA ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL: ARMANDO RAMÍREZ DE LA ROSA, SUPLENTE: JOSÉ MANUEL SEBREROS MEZA; SECRETARIO DE DESARROLLO Y FOMENTO ECOLÓGICO: MARÍA ANTONIETA ZAMBRANO ÁLVAREZ, SUPLENTE: JUAN CARLOS MONROY ARIAS; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, VERÓNICA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: HILDA CRUZ TORNEZ;



SECRETARÍA
DE ACU



TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MARÍA DE LOS ÁNGELES GUADALUPE VILLALBA; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: MARÍA GUADALUPE NÚÑEZ LEÓN; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: JOSÉ RICARDO MURO RAMÍREZ; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: CRUZ GRACIELA VILLEGAS ESCOBAR; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: MARÍA DE LOURDES PÉREZ MENDOZA; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: JESÚS EDUARDO COMPARÁN BRIZUELA; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: DARÍO CELESTINO MARA; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: LUCERO PÉREZ RAMOS; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: MARÍA CRISTINA CASTELLANOS OROZCO; SECRETARIO ADJUNTO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: HÉCTOR ALCANTAR HEREDIA; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: JUANA LÓPEZ MATÍAS; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: JUAN GUADARRAMA RENDÓN; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ OLIVARES; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: GABRIELA EUGENIA BARRAGÁN GALINDO; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: ENRIQUE TORRES ALCARAZ; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: GLENDA CANTÚ HARO; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ VALDOS; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: AURORA MAURICIA JARAMILLO CONTRERAS; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: AGUSTÍN MANUEL SALAZAR SÁNCHEZ; SECRETARIO



GENERAL
LABROS

ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: VIVIANA HIGUERA MONTAÑEZ; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: ÁNGEL MARTÍN PRIEGO; SECRETARIO ADJUNTO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: JUAN BAUTISTA HIDALGO CÁMARA. COMISIÓN COORDINADORA DE ASUNTOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: PRESIDENTE: RAÚL FIERROS AROZA; COORDINADORES DE ZONA: MARÍA DAYANA ARMIJO DE LA TORRE, ALMA PATRICIA QUIÑÓNEZ ALVAREZ, MARÍA ANTONIETA QUINTANILLA LIRA, JUAN CARLOS DELGADO SÁNCHEZ, IDALIA GUADALUPE FLORES GARCÍA, RENÉ PINALES GONZÁLEZ, MANUEL TREJO CARECERES, BEATRIZ ELENA AYALA URÍAS, PEDRO CRUZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER SEPÚLVEDA MORENO, CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ SOSA Y OTOLIEL PULIDO ORTIZ. COMISIÓN COORDINADORA DE ASUNTOS EN LOS ESTADOS ZONA SUR: PRESIDENTE: ROSALINDA CALDERÓN GUILLÉN; COORDINADORES DE ZONA: FELIPE A. ZAMORA MENDIETA, MARÍA ELIZABETH VALENCIA ORTIZ, MANUEL PANTOJA AYALA, VÍCTOR ARMANDO ARÉVALO, LOURDES JULIANA LUNA LUNA, NORMA OLIVIA LÓPEZ CALVO, DAVIL ANGEL CARRASCO CASTELLANOS, HÉCTOR SANTIAGO ALAVEZ, RAMIRO MIGUEL MÁRQUEZ HUERTA, HILDA LOYA ORTEGA, ANA BERTHA ORDAZ HERNÁNDEZ, ANGÉLICA LEYVA HERNÁNDEZ Y MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA. COMISIÓN COORDINADORA DE ASUNTOS EN LOS ESTADOS ZONA PONIENTE: PRESIDENTE: PETRA CARRIÓN MUÑOZ; COORDINADORES DE ZONA: MACRINA HUESCA BRAVO, VICTORIANO BORGIO MORENO, MARÍA LEONILA RUIZ JACINTO, ANA ISABEL MÁRQUEZ CORRAL, ARMANDO COTA DELGADO, JUANA ALICIA ESCOBEDO CUÉLLAR, JOSÉ EDUARDO FLORES HERNÁNDEZ, OLIVER GARCÍA CORONA Y SALVADOR SEPÚLVEDA ZAMARRIPA. COMISIÓN COORDINADORA DE ASUNTOS EN LOS ESTADOS ZONA ORIENTE: PRESIDENTE: JESÚS HUMBERTO SÁNCHEZ ESCOBEDO; COORDINADORES DE ZONA: ÉLIDA MACARENA HERRERA FLORES, FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LIZÁRRAGA, RITO FRANCISCO SANTOYO PINEDA, WILLIAM IBAN PINZÓN CEBALLOS, JESÚS EDUARDO COMPARÁN BRIZUELA, JUAN CARLOS CASTILLO VILLEGAS, BARTOLO VICENTE ARREDONDO LEÓN Y JORGE MOISÉS LEYVA JAIMES; COMISIÓN NACIONAL DE ESCALAFÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: PRESIDENTE: RAÚL





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

ARELLANO SÁNCHEZ, SECRETARIOS: RUBÉN LUCIANO LÓPEZ LÓPEZ, MACEDONIO REYES ÁLVAREZ Y MARÍA TERESA MORALES BARRAZA. COMISIÓN NACIONAL DE ESCALAFÓN EN LOS ESTADOS: PRESIDENTE: MARÍA DE JESÚS SILVIA SOLAR SUÁREZ, SECRETARIOS: MARÍA EDILMA GALEANA MELLÍN Y ERNESTINA INESTA DIRZO. COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD: PRESIDENTE: MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MENDOZA SECRETARIOS: SILVIA VIRGINIA OLGUÍN TAPIA, GUSTAVO LIZÁRRAGA PONCE, JOSÉ ANAR LEAL RODRÍGUEZ, ERNESTO MANUEL CORTÉS LORIA, FEDERICO MARTÍN KATZIN AKE, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA RIVERA Y LAURA ALICIA VALDÉS OLIVARES. COMISIÓN NACIONAL DE BECAS: PRESIDENTE: LUZ CRISTINA RUIZ SOTO, SECRETARIOS: RODRIGO HERNÁNDEZ GARCÍA, JORGE CARLOS RAMÍREZ ÁVILA, FELIPE GUMERSINDO PÉREZ MORENO, SARA TERESITA SAMANIEGO ARREDONDO, MIGUEL RAMÍREZ PADILLA, MARÍA DEL CARMEN ARENAS PÉREZ Y EDGAR ZERMEÑO GARCÍA. COMISIÓN NACIONAL DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO: PRESIDENTE: JOSÉ LUIS MIRANDA RODRÍGUEZ, SECRETARIOS CARLOS ALBERTO MONTOYA ESTRADA, ALEJANDRO OJEDA RAMÍREZ Y DIANA VERÓNICA HERNÁNDEZ COLÍN. COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN POLÍTICA: PRESIDENTE: JESÚS RODRÍGUEZ MÉNDEZ, SECRETARIOS: MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ LEYVA, ERICA ALEJANDRA VERA CASTRO Y RODRIGO SAUCEDO RODRÍGUEZ. COMISIÓN NACIONAL DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA: PRESIDENTE: GEORGINA JIMÉNEZ ONOFRE, SECRETARIOS: MARÍA ELENA RUBIO ALDANA, MARÍA TERESA ARTEAGA SOTO, PATRICIA ESPERANZA MEDINA, MARÍA DEL ROSARIO ROJAS MICHEL, MARÍA DEL CONSUELO GALVÁN DE LA ROSA, JUAN CARLOS ONOFRE ORTIZ Y SILVIA MENDOZA HUERTA. COMISIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO: PRESIDENTE: CINTHYA LETICIA CASTELLANOS SÁNCHEZ, SECRETARIOS: PATRICIA MORALES DELGADO, MAYTÉ CRUZ CASTILLEJAS Y ERNESTO RODRIGO ORDUÑO. COMISIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: PRESIDENTE: JOSEFINA RAMÍREZ CÁZARES,



1. GENERAL
15/11/17

SECRETARIOS: ROGELIO LONGORIA RAMÍREZ, LAURA PATRICIA ÁVALOS Y FERNANDO PACHECO BALDERAS. COMISIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: PRESIDENTE: GERARDO OROZCO MORALES, SECRETARIOS: MIRIAM RODRÍGUEZ GARCÍA, EDUARDO CASTRO GALEANA, MARÍA MARGARITA HERNÁNDEZ GALLEGOS, CARLOS JAVIER ESPIDIO HERNÁNDEZ, ESTELA ZÁRATE PÉREZ, ARIDAI TORRES BLANCO, MARISOL RAMÍREZ QUERO Y JOCABETH NÁJERA TORRES. COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: PRESIDENTE: PROFR. LÁZARO RUIZ RODRÍGUEZ, SECRETARIOS: EMA BARRIOS ALBARRÁN, DANIEL SEGURA ZARAGOZA Y JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ RANGEL. COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: PRESIDENTE: ÁNGELA GARCÍA VIERA, SECRETARIOS: MARTÍN SÁNCHEZ RAMÍREZ, VÍCTOR MANUEL CABRERA DÍAZ Y MARÍA ROSALINDA CASTILLO MARTÍNEZ. COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: PRESIDENTE: HUMBERTO MANUEL DE ATOCHA MINAYA SÁNCHEZ, SECRETARIOS: ELEUTERIO MELCHOR OSORIO, PALOMA NORMA HERNÁNDEZ REYES, MARÍA GEORGINA PENICHE NIQUETE, MARGARITA NOEMÍ LÓPEZ VELÁZQUEZ Y RODOLFO AYALA SALINAS. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO: PRESIDENTE DORA LUZ ACEVEDO GAMA, SECRETARIOS: MARTHA ERMINIA LIMA CATALÁN, CHRISTIAN EMANUEL HERNÁNDEZ ORDOÑEZ Y SILVIA SALAZAR GUZMÁN. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LOS ESTADOS ZONA NORTE: PRESIDENTE: MARÍA ELIZABETH AGUILERA BABÚN, SECRETARIOS: KARLA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ANTONIO ZÚÑIGA GARCÍA Y RAFAEL CARRILLO VERDE. COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN SINDICAL EN LOS ESTADOS ZONA CENTRO SUR: PRESIDENTE: CINTHYA LETICIA MOLINA GÓMEZ, SECRETARIOS: LUCÍA FRANCISCA GIL ECHEVERRÍA, MELCHOR FELIPE RUZ BUENFIL Y YERENI BARÓN MONDRAGÓN. COMISIÓN NACIONAL DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO: PRESIDENTE: CARLOS PIMENTEL CONTRERAS, SECRETARIOS: EDGAR CÓRDOVA VALENZUELA, ANASTACIA GARCÍA LÓPEZ Y CARLOS LENIN PLIEGO REYES. COMISIÓN NACIONAL DE BOLSA DE TRABAJO EN LOS ESTADOS PRESIDENTE: MARIO ALBERTO TORRES MIRANDA, SECRETARIOS: ELEANTEMA RIVERA SALAS, REYES CHAGA POLONIO Y RAÚL ZAVALA





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

FOLGUERAS. COMISIÓN NACIONAL DE AJUSTES Y PRESUPUESTOS: PRESIDENTE: ANA ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, SECRETARIOS: ADRIÁN HURTADO SAYAVEDRA, GUSTAVO ERNESTO GARCIGLIA HIGUERA Y ESPERANZA LIZÁRRAGA VARGAS. COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN, PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL: PRESIDENTE: JUAN CARLOS ROSALES ÁVALOS, SECRETARIOS: ENRIQUE LÓPEZ MORELOS, GLORIA MARÍA SANTOYO CAMPOS Y CLAUDIO ERNESTO MATA MORENO. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS PARA ESTANCIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL: PRESIDENTE: SALVADOR DÍAZ CASTRO, SECRETARIOS JOSÉ SEBASTIÁN APARICIO CHÁVEZ PÉREZ, VICTORIA ASUNCIÓN GONZAGA GARCÍA Y MÓNICA ALONSO DE LA ROSA. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS MÉDICOS: PRESIDENTE: FAUSTO FRANCISCO OCHOA TAPIA, SECRETARIOS: MARÍA DE LOURDES ROBLES GALLEGOS, DELFINO HUERTA MACUIL Y HORTENSIA COLLAZO MARTÍNEZ. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS PARAMÉDICOS: PRESIDENTE: OMAR AGUILAR GARCÍA, SECRETARIOS: IRMA PATRICIA MENDOZA MACÍAS, VÍCTOR MANUEL ELIZALDE RAMÍREZ Y ALFONSO JUÁREZ OLVERA. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DE ENFERMERÍA: PRESIDENTE: ROSA MARÍA ZACARÍAS IBARRA, SECRETARIOS: GUADALUPE MADARIAGA NANDUCA, ZOILA ANTONIETA TOVAR GÓMEZ Y GLORIA ESQUINCA BUSTAMANTE. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DE GRUPOS AFINES: PRESIDENTE: TERESA CORONADO HERNÁNDEZ, SECRETARIOS: MARLENY MIRANDA BAMACA, CLAUDIA ELIZABETH HERNÁNDEZ JIMÉNEZ Y PATRICIA CAMACHO PANTOJA. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS DEL GRUPO OPERATIVO, ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIOS: PRESIDENTE: RAMÓN DEL TORO LEÓN, SECRETARIOS: MARÍA PAULA LAGUNA SOTELO, MARÍA ELENA PETEL CÁRDENAS GÓMEZ Y JOSÉ FEDERICO RUIZ GARZA. COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN Y GESTORÍA, PRESIDENTE: CARLOS MEDINA MONROY, SECRETARIOS: BALTAZAR ALCALÁ EQUIHUA, IRMA LETICIA ULLOA RAMÍREZ Y LUIS ALBERTO SALINAS GODÍNEZ. COMISION NACIONAL DE ACCIÓN FEMENIL: PRESIDENTE: LUCÍA GARCÍA ROJAS,



LA GENERAL

201708

SECRETARIOS: BERTA ALICIA PASAYÉ GONZÁLEZ, AMPARO CRUZ MÉRIDA Y ANA MARÍA SÁNCHEZ VILLAMIL. COMISIÓN NACIONAL DE ACCIÓN JUVENIL: PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTÉS, SECRETARIOS: ALBERTO SÁNCHEZ OROZCO, JUAN RAMIRO NORIEGA CHÁVEZ Y SAGIR ISRAEL VENEGAS PACHECO. COMISIÓN NACIONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES, CUENTAS INDIVIDUALES, SEGUROS DE VIDA Y DE RETIRO: PRESIDENTE: MARÍA FÉLIX BARAJAS GERARDO, SECRETARIOS: NOHÉ GIL HUAZANO, CRUZ MARTÍNEZ GARCÍA Y GUILLERMO OROZCO ROMERO. COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN CULTURAL: PRESIDENTE: MARÍA DE LOURDES BOCANEGRA LOBATÓN, SECRETARIOS: FIDEL JOHSON HERNÁNDEZ, BLANCA EMILIA AGUILAR MORENO Y PATRICIA ALEJANDRA OROZCO PEDRAZA. COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO DEPORTIVO: PRESIDENTE: RICARDO DE LUCIO MIRANDA, SECRETARIOS: ARMANDO VALDIVIA DELGADILLO, SAÚL CRUZ URIBE Y JOSÉ LEOBARDO OSORIO GUERRA. COMISIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA: PRESIDENTE: MARÍA EDITH MÚJICA CHÁVEZ, SECRETARIOS: MANUEL FRUMENCIO PANTOJA AYALA, MIGUEL ÁNGEL RAMOS GUERRA Y MARÍA MAYELA ALVARADO LEÓN. COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN: PRESIDENTE: JAIME BAÑUELOS PARRA, SECRETARIOS: RICARDO GONZÁLEZ MORQUECHO, NORMA PAULINA UGALDE VILLARREAL Y RUBÉN EUGENIO ALVARADO MANRÍQUEZ. COMISIÓN NACIONAL DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS: PRESIDENTE: ARTURO DELGADO GÓMEZ, SECRETARIOS: JUAN ANTONIO ROMERO CAMEROS, ALBERTO VEGA NOLASCO Y MARÍA FUERTE VELÁZQUEZ. COMISIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO SINDICAL: PRESIDENTE: PATRICIA GALICIA PATLÁN, SECRETARIOS: MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ RAMÍREZ, JUAN MIGUEL VERA TERRAZAS Y LUIS AXEL CASILLAS NAVA. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESIDENTE: EDUARDO MARTÍN ROSALES TELLO, SECRETARIOS: FERNANDO SILVA TEJEDA, CLAUDIA BLASA CIBRIÁN SALAS Y JOEL DELGADO ACOSTA. COMISIÓN NACIONAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS: PRESIDENTE: DANIEL NOÉ LÓPEZ, SECRETARIOS: ANA MARIELA LÓPEZ SÁNCHEZ, ARTEMIO NOEL REYES RAMÍREZ Y REYES AVITIA COTA. COMISIÓN NACIONAL DE ASESORES: PRESIDENTE JOSÉ LUIS AMÉZQUITA AGUILAR, ASESORES: MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MIRANDA, JOAQUÍN ARCELUS ENJIM, SERGIO ADRIÁN CURIEL FLORES, NARCISO CALZADILLA ROMERO Y CRISTÓBAL SÁNCHEZ LANDA. COMISIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN POLÍTICA: PRESIDENTE: LYDIA INFANTE HERNÁNDEZ, SECRETARIOS: VERÓNICA CALLEJA CRUZ, MARÍA





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

ANGÉLICA GALLARDO HERNÁNDEZ Y GUILLERMINA VÁZQUEZ ROJAS
COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD: PRESIDENTE: CARLOS CHACÓN MOTA, SECRETARIOS: ELISA LILIANA RIVERA PÉREZ, SECRETARIOS: JOSÉ GERARDO LAGUNA CHÁVEZ Y GUSTAVO VARGAS MIRELLES. COMISIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN POLÍTICA: PRESIDENTE: ALICIA ARANDA MEJÍA, SECRETARIOS: FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO ELIOZA SOTELO Y ARIEL EDUARDO CISNEROS RODRÍGUEZ. COMISIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: PRESIDENTE: ZULEMA CAMARENA FANO, SECRETARIOS: LAURA HORTENSIA BARRERA JARILLO, LAURA GARCÍA RANGEL Y FRANCISCO JAVIER GARCÍA PALOMINO. COMISIÓN NACIONAL DE CONTROL DE GESTIÓN: PRESIDENTE: AGUSTÍN RAFAEL FLORES JIMÉNEZ, SECRETARIOS: ÓSCAR ELÍAS SOSA, ANA MARÍA MORALES SALGADO Y EDITH LÓPEZ MORALES. COMISIÓN NACIONAL DE SALUD EN EL TRABAJO: PRESIDENTE: IRMA VARGAS QUEZADA, SECRETARIOS: LAURA GEORGINA SARIÑAN CANALES, DIEGO ALEJANDRO COOPER, JOSÉ CERVANTES VIDAL Y MARCELA MARTÍNEZ MERCADO. COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECOLÓGICO: PRESIDENTE: ANA MARÍA TORREJÓN MÁRQUEZ, SECRETARIOS: EDUARDO PICAZO CAMPOS, INDIRA VALENCIA CANTÚ Y ÓSCAR SÁNCHEZ ESPARZA. COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES SINDICALES NACIONALES E INTERNACIONALES: PRESIDENTE: JESÚS TÉLLEZ CUEVAS, SECRETARIOS: ADELAIDO GONZÁLEZ TROCH, FELIPE DE JESÚS LÓPEZ HIDALGO Y MARÍA GRACIELA ESCAMILLA MIRANDA. COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL DE CARRERA: PRESIDENTE: HIPÓLITO CIENFUEGOS RAMÍREZ, SECRETARIOS: GRACIELA GONZÁLEZ HERRERA, ARTEMIO MENDOZA OLVERA, NORMA ALDAMA VALERIANO Y MINERVA MONTENEGRO MARTÍNEZ. DELEGADOS ANTE EL CONSEJO DE LA FSTSE: DELEGADO: LUIS MIGUEL VICTORIA RANFLA, SUPLENTE: ALBERTO NOÉ BERUMEN; DELEGADO: NORMA LILIANA RODRÍGUEZ ARGÜELLES, SUPLENTE: CARLOS FERMÍN GARCÍA CULEBRO; DELEGADO: HILARIO RAMÍREZ CHÁVEZ, SUPLENTE: VÍCTOR HUGO MANZO GODÍNEZ. COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: ALBERTO NOÉ BERUMEN; SUPLENTE: HEMIGDIO ZÁRATE LÓPEZ; SECRETARIO: LILIANA ESPINOZA DIMAS; SUPLENTE:



JESÚS MONSIVÁIS ZAVALA; SECRETARIO: ANA LUISA MARTÍNEZ SOLIS; SUPLENTE: JESÚS EMILIO MONROY CALVO; SECRETARIO: SUSANA ZEPEDA LEÓN. COMISIÓN NACIONAL DE HACIENDA: PRESIDENTE: VÍCTOR HUGO MANZO GODÍNEZ; SUPLENTE: CLAUDIA MEDINA MIRANDA; SECRETARIO: ERICK ERNESTO PACHECO RUIZ; SUPLENTE: ROSARIO BAUTISTA MARTÍNEZ; SECRETARIO: ALICIA GUZMÁN OLVERA. COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: CARLOS FERMÍN GARCÍA CULEBRO; SUPLENTE: AURORA MIRANDA MATUS; SECRETARIO, ROCÍO MONROY GÓMEZ; SUPLENTE, JOSÉ BALTAZAR CUÉLLAR; SECRETARIO: SUSANA JIMÉNEZ LÓPEZ; SUPLENTE: LILIANA GALLEGOS MARROQUÍN; SECRETARIO: MIRIAM ARACELI OLIVARES GÓMEZ; SUPLENTE: VERÓNICA ZAMUDIO RÍOS; SECRETARIO: ANTONIO SANDOVAL CRUZ; SUPLENTE: CARMEN OSVELIA CISNEROS SOTO; SECRETARIO: EMELIA ALICIA MÉNDEZ GONZÁLEZ; SUPLENTE: MARIBEL MIRIAM MORENO DURÁN. COMITÉ ELECTORAL PRESIDENTE: LUIS MIGUEL VICTORIA RANFLA; VICEPRESIDENTE: ALBERTO NOÉ BERUMEN.

De igual forma, del acta del Congreso referido, se advierte que fueron aprobados los informes de actividades rendidos, por lo que téngase por efectuada la comunicación que el XVII Congreso Nacional Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aprobó los informes de actividades del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Auxilios, correspondiente al periodo de dos mil trece a dos mil diecisiete, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 48, fracción II del Estatuto vigente.

Como lo solicita el promovente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, expídanse las copias certificadas requeridas previa toma de razón que por su recibo obre en autos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118, tercer párrafo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, de aplicación supletoria, se hace del conocimiento de las partes que el seis de febrero de dos mil catorce,





TRIBUNAL FEDERAL
DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R.S. 17/60
PROMOCIÓN: 51117

30 CUADERNO

protestó como Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.

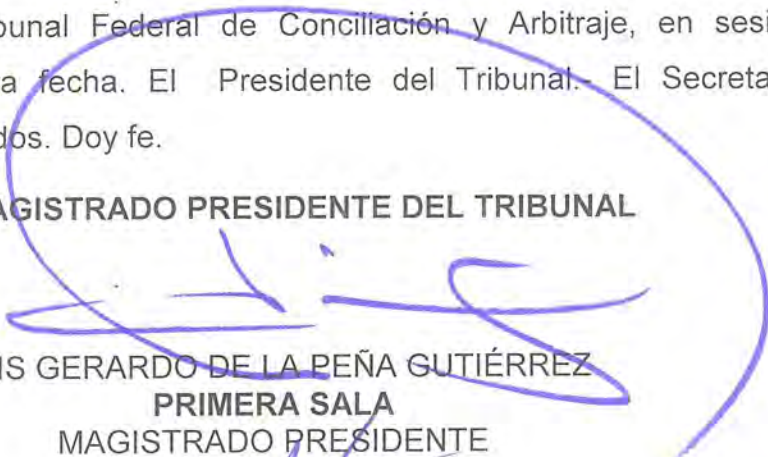
De igual forma con fecha veintisiete de marzo de dos mil quince, protestó como Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Luis Gerardo De la Peña Gutiérrez; el primero de julio de dos mil quince, protestaron como Magistrados Representantes del Gobierno Federal en la Tercera y Quinta Salas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Mónica Arcelia Güicho González y María del Rosario Jiménez Moles, respectivamente. Al igual el dieciocho de agosto de dos mil quince, protestaron como Magistrados Presidentes de la Quinta, Sexta y Séptima Salas, Carlos Francisco Quintana Roldán, Alfredo Freyssinier Álvarez y Fernando Ignacio Tovar y De Teresa, respectivamente. El treinta de septiembre de dos mil quince, protestó como Magistrada Representante de los Trabajadores ante la Quinta Sala, Rocío Rojas Pérez. Asimismo, el seis de octubre de dos mil quince, protestó como Magistrado Representante del Gobierno Federal ante la Sexta Sala, Errol Obed Ordóñez Camacho; el tres y diecisiete de mayo de dos mil dieciséis, protestaron como Magistrado Presidente y Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Octava Sala, Israel Requena Palafox y Carlos Maldonado Barón, respectivamente; el treinta y uno de mayo y veintitrés de junio de dos mil dieciséis, protestaron como Magistrado Presidente y Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Segunda Sala, Salvador Oyanguren Guedea y Víctor Hugo Martínez Escobar, respectivamente; y el veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, protestó como Magistrado Representante de los Trabajadores en la Séptima Sala, Eduardo Arturo Hernández Castillón. Y el ocho de marzo y veinticinco de abril de dos mil diecisiete, protestaron como Magistrado Presidente y Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, José Luis Soto Miranda y Eduardo Laris González, respectivamente.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se hace saber a las partes que a partir del primero de agosto de dos mil dieciséis, funge como Secretario General de Acuerdos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Alejandro Márquez Mota.

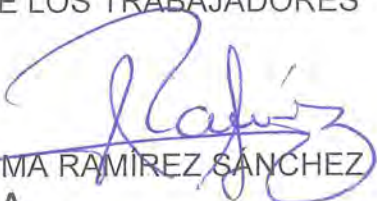

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y **POR ESTRADOS** a la promovente.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha. El Presidente del Tribunal. El Secretario General de Acuerdos. Doy fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL




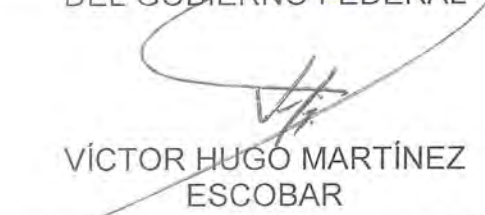
LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES



EDUARDO LARIS GONZÁLEZ IRMA RAMÍREZ SANCHEZ
SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES



VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ESCOBAR JUAN BAUTISTA RESENDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE



MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

